



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5332/14

Res. 2171/16

ACTA N° 58, de fecha 15 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 759/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/04/16 (Acta N° 50);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso Público y Abierto a la ciudadanía, para la provisión de 4 Cargos de Bibliotecólogo, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

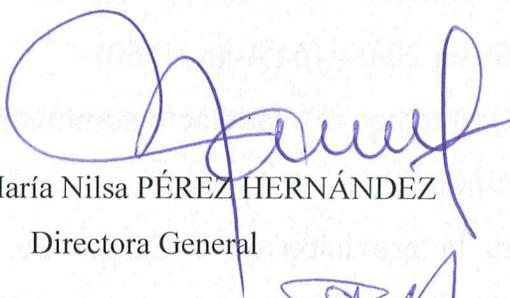
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los Bibliotecólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión.

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
SARAIVA CRUZ, Ignacio	4.668.484-0	Escuela Técnica de Unión
BANCHERO SÁNCHEZ, Fiorella	4.134.702-1	Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz
GONZÁLEZ COSENTINO, Camila	4.492.989-6	Escuela Técnica de Malvín Norte
MENA GUTIÉRREZ, Andrea	5.033.775-2	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los

interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

